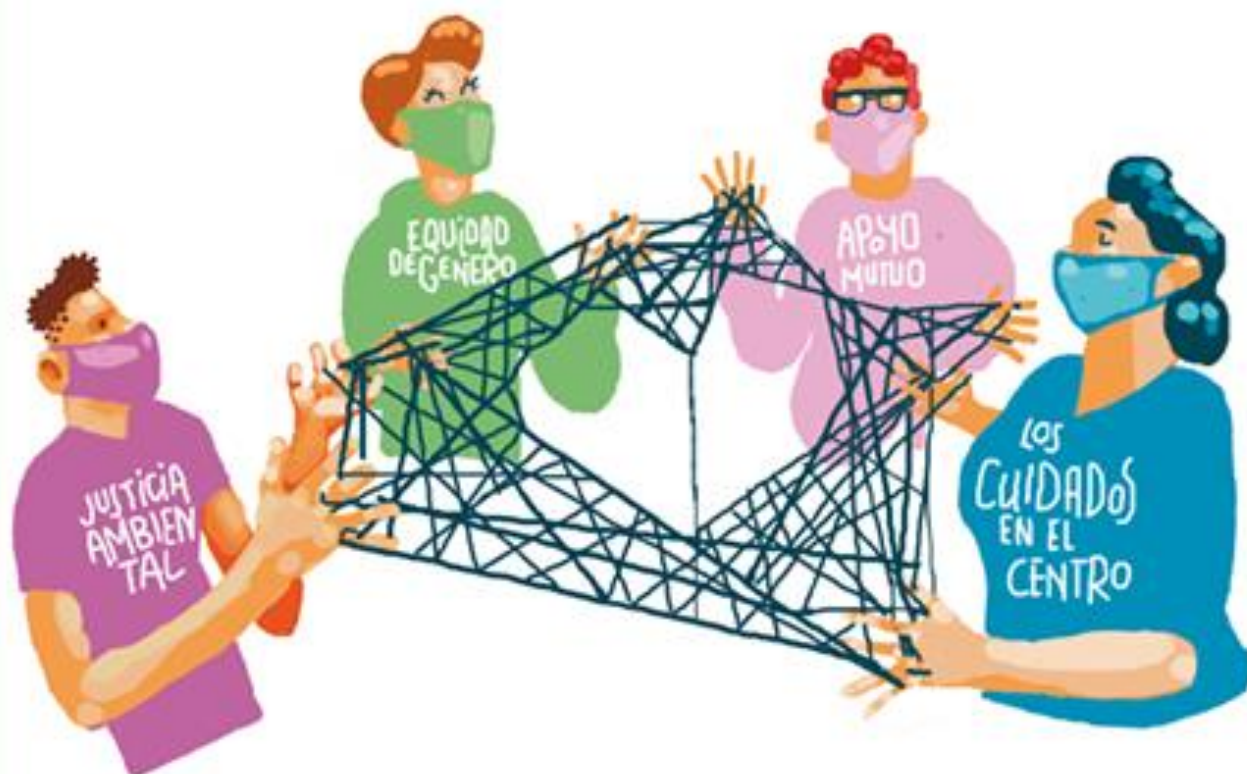


# La Economía Social y Solidaria en el Estado

## Informe de Auditoría Social 2020

(Sexto Informe)



## **La Economía Social y Solidaria en el Estado. Proceso de Auditoría Social2020**

*Noviembre 2020*

*REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria*

*Calle Las Provincias, 6 bajo. 31015 Pamplona*

*948136462 / 627332291*

[info@reas.red](mailto:info@reas.red)

[www.economiasolidaria.org](http://www.economiasolidaria.org)

[@Reas\\_Red](#)

Coordinación y redacción:

*Grupo de trabajo de Auditoría Social de REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria*

*Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0*

Este documento está bajo una licencia de *Creative Commons*. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta.

Licencia completa: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es>

# Índice

---

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1.-PRESENTACIÓN.....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>2.-DIMENSIÓN DE REAS RdR Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA SOCIAL.....</b>     | <b>4</b>  |
| 2.1. Dimensión y presencia territorial                                    |           |
| 2.2. Herramienta de Auditoría Social                                      |           |
| 2.3. Origen de la información   |           |
| <b>3.-RESULTADOS DE LA AUDITORÍA SOCIAL.....</b>                          | <b>8</b>  |
| 3.1. Economía y ausencia de ánimo de lucro                                |           |
| 3.2. Democracia y Equidad   |           |
| 3.3. Medio ambiente   |           |
| 3.4. Calidad del trabajo  |           |
| 3.5. Cooperación  |           |
| 3.6. Compromiso social  |           |
| <b>4.-CONSIDERACIONES GENERALES.....</b>                                  | <b>20</b> |
| Anexo.1. Información de contacto de las Redes territoriales y sectoriales | 21        |

## 1.- Presentación



Por sexto año consecutivo, en el marco de la **Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria**, en adelante **REAS RdR**, se ha realizado un proceso de análisis agregado de todos los datos de las entidades de **Economía Social y Solidaria (ESS)** sometidas en todo el territorio estatal al proceso de *Auditoría Social*. De esa manera, en este informe se presentan los datos de 495 entidades asociadas y vinculadas a las distintas redes territoriales y sectoriales de REAS RdR (cooperativas, empresas de inserción, asociaciones, etc), empleándose una batería de indicadores cualitativos y cuantitativos básicos, siguiendo la trayectoria que se inició con el primer informe estatal del “Proceso de Auditoría Social 2015”<sup>1</sup>. Ese proceso participativo les permite a las entidades realizar un diagnóstico de su funcionamiento, pie para definir estrategias individuales de mejora de su calidad en los ámbitos social y ambiental, visibilizándose la importancia y sostenibilidad del sector. Este informe, sigue idéntica estructura y redacción al realizado en las dos ediciones anteriores, sabiendo que los datos aportados por las entidades son los correspondientes al ejercicio económico 2019<sup>2</sup>. Tras una breve descripción de las principales magnitudes agregadas de las entidades de ESS integradas en REAS RdR, se presenta la información cumplimentada por las entidades que decidieron someterse al proceso de autoevaluación en términos de cumplimiento de los principios que se describen en la *Carta de la Economía Solidaria*<sup>3</sup>: 1) *Equidad*, 2) *Trabajo*, 3) *Sostenibilidad ambiental*, 4) *Cooperación*, 5) *Sin fines lucrativos*, 6) *Compromiso con el entorno*. La información este año se ha desarrollado haciendo uso de la plataforma informática elaborada por la Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya (XES) en el marco del proyecto “Enseña el Corazón”, tal y como se describe en los siguientes epígrafes.

## 2.- Dimensión de REAS RdR y alcance de la Aud. Social

### 2.1. Dimensión y presencia territorial



La asociación REAS RdR, entidad sin ánimo de lucro o afiliación partidista, se crea en el año 1995 de la mano de 20 organizaciones<sup>4</sup>. Su objetivo es el de promover la cooperación y el fomento de proyectos empresariales y asociativos, que entienden la economía, el dinero o los mercados como un “medio” para el desarrollo sostenible de los territorios. Tal y como se muestra en el **Cuadro 1**, está integrada por 15 redes territoriales (REAS Aragón, REAS Andalucía, Red Anagos-Canarias-, REAS Balears, REAS Castilla La Mancha, REAS Castilla y León, REAS Euskadi, REAS Extremadura, REAS Galicia, REAS Madrid, REAS Murcia, REAS Navarra, REAS Rioja, REAS País Valencià

<sup>1</sup> REAS (2015). “[La Economía Social y Solidaria en el Estado. Proceso de Auditoría Social 2015](#)”. REAS RdR.




















<sup>2</sup> Somos conscientes que 2020 es un año marcado por el covid-19. Sin embargo, este informe pretende dar continuidad al trabajo de los últimos años y analizar el ejercicio 2019 cómo lo venimos haciendo. El impacto del covid-19 en el tejido de la ESS lo analizaremos en otro documento.

<sup>3</sup> REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (2011). “[Carta de la Economía Solidaria](#)”.

<sup>4</sup> Entidad representativa en [RIPES](#), Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria, formando parte la Confederación Empresarial Española de la Economía Social ([CEPES](#)).

y XES-Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya) y 4 redes sectoriales: AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria)<sup>5</sup>; la MFE o Mesa de Finanzas Éticas (integrada por FIARE Banca Ética<sup>6</sup>, Coop57, Oikocredit, REFAS y la aseguradora CAES); la Red Unión Renovables<sup>7</sup>; y la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ).

**Cuadro 1.- Redes territoriales y sectoriales pertenecientes a REAS (2019)**

| REDES TERRITORIALES (14)   |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|   |   |    |    |  |
| <a href="#">REAS Andalucía</a>   | <a href="#">REAS Aragón</a>  | <a href="#">Red Anaagos (Canarias)</a>  | <a href="#">REAS Balears</a>   | <a href="#">REAS Castilla La Mancha</a>   |
|   |   |    |   |  |
| <a href="#">REAS Castilla y León</a>   | <a href="#">REAS Euskadi</a>   | <a href="#">REAS Extremadura</a>  | <a href="#">REAS Galicia</a>   | <a href="#">REAS Madrid</a>   |
|   |   |    |    |  |
| <a href="#">REAS Rioja</a>   | <a href="#">REAS Navarra</a>   | <a href="#">REAS Murcia</a>   | <a href="#">REAS País Valencià</a>   | <a href="#">XES</a>   |
| REDES SECTORIALES (4)  |  |   |  |   |
|  |  |  |  |   |
| <a href="#">AERESS</a>   | <a href="#">Mesa de Finanzas Éticas</a>  | <a href="#">Unión Renovables</a>  | <a href="#">Coordinadora Estatal Comercio Justo</a>                                  |   |

Fuente: Para ampliar la información descrita de esas organizaciones, puede acudir a: [www.reasred.org](http://www.reasred.org)

REAS RdR aglutina a estas redes con entidades que tuvieron unos ingresos totales de 987 millones de euros, dando empleo directo a 25 mil puestos de trabajo, y contando también con otras 25 mil voluntarias. A finales del año 2019 eran 865 las entidades (cooperativas, asociaciones, empresas de inserción, etc...) [asociadas a las redes de REAS RdR](#) en todo el estado, dedicadas a múltiples actividades económicas, dentro de las redes territoriales o sectoriales **Cuadro 2**.

**Cuadro 2.- Principales datos de las entidades pertenecientes a REAS (1995-2019).**

|                    | 1995 | 2000 | 2006  | 2008   | 2010   | 2012   | 2014   | 2016   | 2017   | 2018                | 2019   |
|--------------------|------|------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------|--------|
| Redes              | 2    | 2    | 11    | 13     | 14     | 15     | 18     | 18     | 18     | 18                  | 19     |
| Nº Entidades       | 20   | 70   | 215   | 245    | 250    | 322    | 507    | 596    | 697    | 795                 | 865    |
| Ingresos (Mill. €) | ---  | ---  | 171   | 206    | 217    | 234    | 355    | 421    | 585    | 708                 | 987    |
| Personal:          | ---  | ---  | 9.235 | 10.804 | 16.027 | 19.670 | 38.046 | 44.707 | 49.061 | 43.760              | 50.462 |
| - Contratadas      | ---  | ---  | 3.314 | 3.981  | 5.895  | 6.709  | 8.268  | 10.864 | 13.016 | 19.438              | 24.888 |
| - Voluntarias      | ---  | ---  | 5.921 | 6.823  | 10.132 | 12.961 | 29.778 | 33.843 | 35.636 | 24.322 <sup>8</sup> | 25.574 |

<sup>5</sup>AERESS representa a 34 entidades especializadas en la inserción socio laboral y la gestión de residuos, con presencia en 14 Comunidades Autónomas.

<sup>6</sup> La red social de FIARE Banca Ética, representa a 3.093 personas socias que se agrupan en 21 grupos de implantación territorial (GIT), con presencia en 14 Comunidades Autónomas.

<sup>7</sup> La [Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Energías Renovables](#), formada por 19 cooperativas de consumidores presentes a nivel local, regional o estatal.

<sup>8</sup>Se ha actualizado, a cifras más reales, la cantidad de personas voluntarias al detectar que había varias entidades que incluían a todas sus socias como voluntarias.



## 2.2. Herramienta de la Auditoría Social

Desde el año 2014 se está implementando en REAS RdR un proceso de confluencia y armonización de indicadores de los sistemas de Balance y Auditoría Social desarrollados desde sus distintas territoriales, siendo liderado desde su *Grupo de Trabajo de Auditoría Social* de REAS RdR.

En el año 2018 se pasó a hacer uso de la plataforma tecnológica que XES (Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya) había desarrollado con tal fin en el marco de su proyecto “Enseña el Corazón”, siendo los datos ofrecidos en este documento el resultado de este proceso. Esa herramienta informática de evaluación de impacto y de rendición de cuentas de las entidades asociadas a la XES iniciado en el año 2008, permitía a las entidades asociadas o vinculadas a esta red una autoevaluación de su desempeño a partir de variables agrupadas en diversos bloques: funcionamiento económico, calidad profesional, democracia, igualdad, calidad laboral, medio ambiente y compromiso social.

Con objeto de conocer algo del proceso que tuvo lugar, señalar que no fue hasta el año 2016 cuando desde la XES se decide hacer una nueva plataforma tecnológica para mejorar las posibilidades del balance social como herramienta de evaluación, y extender sus lógicas de medida y evaluación a otros ámbitos. Así pues, se crea ese año la plataforma “Enseña el Corazón”, y durante el 2016 funcionó principalmente para que las empresas y entidades de la ESS catalanas pudieran hacer su balance social, tanto la modalidad básica como la completa. El cambio de plataforma (ver <http://xes.cat/es/comisiones/balance-social/>), combinado con un contexto político favorable, supuso un salto cualitativo y cuantitativo, y se pasó de 72 organizaciones usuarias a 188 en tres años solo en Cataluña.

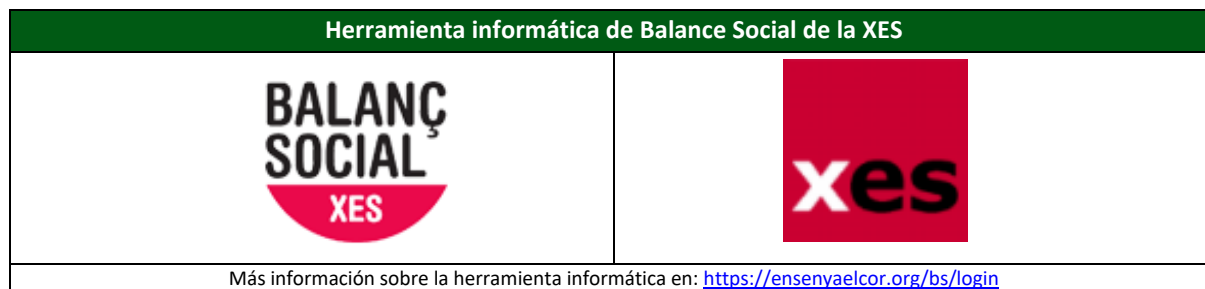
De manera paralela al desarrollo realizado por la XES y su proyecto “Enseña el Corazón” y herramienta de Balance Social, en el año 2018 se dio el paso a que otras territoriales de REAS RdR emplearan la plataforma descrita, cuyos datos conjuntos son los ofrecidos en este documento. Cabe recordar que hasta ese año, para la realización de la Auditoría Social conjunto de todas las redes territoriales y sectoriales de REAS RdR, la plataforma informática empleada por la mayor parte de las redes fue la desarrollada desde REAS del País Vasco y Navarra, disponible en la web<sup>9</sup>.

El objetivo principal era desarrollar un espacio de trabajo conjunto, alrededor de una infraestructura tecnológica común a diferentes agentes o aliados estratégicos en el ámbito de la Economía Social y Solidaria (ESS) para favorecer el registro, la rendición de cuentas (sociales, económicas y ambientales) y la medida del impacto de las organizaciones de la ESS. Con ello se posibilitaba la creación de un espacio de co-trabajo, alrededor de la plataforma tecnológica desarrollada en el marco del proyecto “Enseña El Corazón”, desarrollo tecnológico que permitía la recogida de datos básicos comunes del ESS en Cataluña así como en otros territorios, que permita tanto procesos de registro y certificación

<sup>9</sup> En dicha plataforma, puesta a disposición de toda REAS por REAS-Euskadi y REAS-Navarra, se daba también información detallada de la metodología y los objetivos de esta evaluación de las entidades de ESS ([auditoriasocial.net](http://auditoriasocial.net)).

como monitorización territorial de la ESS enfocado a la intervención sociopolítica. Toda la información acerca de esta aplicación, y cómo una entidad puede cumplimentar los datos requeridos para la realización de su autoevaluación de Auditoría/Balance Social, está disponible en su [web de Balance Social](#)<sup>10</sup>, ofreciéndose en el **Cuadro 3** el logotipo de la campaña de balance social en ese territorio.

**Cuadro 3. Plataforma de Balance Social de la XES (2019).**



Esta herramienta cada año se va abriendo a nuevas entidades, en los distintos territorios y sectores, sin que estas necesariamente deban estar asociadas a sus respectivas redes territoriales y sectoriales, promoviéndose un proceso colectivo de evaluación y sensibilización sobre los principios que se definen en la [Carta de la Economía Solidaria](#) en la que se definen 6 principios (*Equidad, Trabajo, Sostenibilidad ambiental, Cooperación, Sin fines lucrativos, y Compromiso con el entorno*), que marcan la identidad de todas las entidades que forman parte de REAS RdR, y bajo cuyo prisma las entidades de ESS son objeto de evaluación en este informe. Los instrumentos y variables consideradas en la herramienta empleada, tiene el doble objetivo: primero de promover la mejora interna de las organizaciones, y segundo, generar informes agregados anuales con los que visibilizar la importancia y sostenibilidad que se promueve de las empresas de ESS integradas a REAS RdR.

### 2.3. Origen de la información

Un año más, a lo largo del año 2020 se inició la solicitud -de manera coordinada- de participación en el proceso de Auditoría Social entre todas las entidades integradas en sus respectivas redes territoriales y sectoriales de REAS RdR, así como entre entidades próximas al movimiento de la ESS a las que se invitó a participar. Finalmente fueron 495 las empresas y asociaciones participantes en este proceso de autoevaluación, siendo elevada la respuesta en los territorios en los que se está implantando el [Mercado Social](#), como son REAS Euskadi, REAS Madrid, REAS Navarra, REAS Aragón, o la propia Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya, con una menor participación en la muestra final de otras territoriales, tal y como se detalla en el **Cuadro 4**. La participación de los últimos años se ha caracterizado por incrementos anuales significativos – el año pasado llegó a ser de 84 entidades más, un +19% -. Sin embargo, el año 2020 está inevitablemente marcado por el Covid-19<sup>11</sup> y creemos que este contexto de dificultad ha hecho que la participación bajase un 7% y se situase en 495

<sup>10</sup> En dicha plataforma, puesta a disposición de toda REAS RdR por la Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya (XES), se da información detallada del [acceso a la aplicación](#), su metodología y los objetivos de esta evaluación de las entidades de ESS, así como los resultados de sus informes.

<sup>11</sup> La mayoría de redes han apostado por complementar las preguntas que se hacen año tras año, con aspectos específicos del 2020 para poder medir el impacto de la pandemia y visualizar buenas prácticas de la ESS en un contexto de crisis. Sin embargo, en este informe nos centraremos en analizar los aspectos de la campaña de la Auditoría Social que hacen referencia al ejercicio 2019.

organizaciones. A pesar del descenso, damos mucho valor a la muestra alcanzada en un contexto de máxima dificultad de todas las redes, entidades y empresas sociales, que han seguido demostrando su compromiso social a través de esta herramienta de autoevaluación. Además, si bien es cierto que la participación de este año ha sido inferior a la del pasado, si ampliamos el horizonte temporal y la comparamos con la de 2018, vemos que seguimos con unos valores de participación muy significativos.

**Cuadro 4. Ficha técnica de las entidades alcanzadas en la Auditoría Social (2020) y evolución respecto a los dos años anteriores.**

| Auditoría Social           | Red territorial / sectorial* | Cataluña | Madrid | Euskadi | Aragón | Navarra | Canarias | País Valencia | Otras | TOTAL |
|----------------------------|------------------------------|----------|--------|---------|--------|---------|----------|---------------|-------|-------|
| 2020                       | Número de entidades          | 194      | 81     | 80      | 33     | 25      | 25       | 17            | 40    | 495   |
|                            | Peso en %                    | 39%      | 16%    | 16%     | 7%     | 5%      | 5%       | 3%            | 8%    | 100%  |
| 2019                       | Número de entidades          | 226      | 86     | 70      | 39     | 30      | 19       | 23            | 37    | 530   |
|                            | Peso en %                    | 43%      | 16%    | 13%     | 7%     | 6%      | 4%       | 4%            | 7%    | 100%  |
| 2018                       | Número de entidades          | 188      | 78     | 62      | 35     | 25      | 11       | 17            | 30    | 446   |
|                            | Peso en %                    | 42%      | 17%    | 14%     | 8%     | 6%      | 2%       | 4%            | 7%    | 100%  |
| Variación de participación | 2020 vs 2019                 | -32      | -5     | +10     | -6     | -5      | +6       | -6            | +3    | -35   |
|                            | 2020 vs 2018                 | +6       | +3     | +18     | -2     | 0       | +14      | 0             | +10   | +49   |

Por lo tanto, en el siguiente epígrafe se presentan de manera agregada los datos -correspondientes al ejercicio 2019- de un total de 495 empresas y asociaciones de la Economía Social y Solidaria, mostrándose una descriptiva básica (frecuencias y valores medios) de diversos indicadores –cuantitativos y cualitativos- de aproximación a la medición de las siete dimensiones que se definen en la *Carta de la Economía Solidaria*.

### 3.- Resultados de la Auditoría Social

#### 3.1. Economía y ausencia de ánimo de lucro



En el proceso de Auditoría Social 2020 de REAS RdR, tal y como ya se ha señalado, han participado un total de 495 empresas y entidades de todo el territorio español, que alcanzaron ese año unos ingresos de 526 millones de euros (**Cuadro 5**). Conviene recordar que todos los datos aportados por las entidades correspondían al ejercicio 2019.



**Cuadro 5. Principales magnitudes económicas de la muestra (2019)**

| Dimensión económica   | 2019   |
|---|--------|
| Importe total anual de ingresos (M€)                                | 526,24 |
| Importe total de los gastos (M€)                                    | 509,93 |
| Diferencia entre ingresos y gastos (M€)                             | 16,31  |
| Importe total de las subvenciones concedidas a la organización (M€) | 132,13 |
| Peso respecto al total de ingresos (%)                              | 25%    |

La función y el carácter de muchas de esas entidades, tal y como es el caso de por ejemplo las Empresas de Inserción, lleva a que una cuarta parte de su cifra agregada de negocio responda a subvenciones públicas recibidas por las organizaciones, dirigidas muchas de ellas a sufragar su labor de inserción socio-laboral o apoyo al empleo de personas en riesgo de pobreza y exclusión, entre otros fines en beneficio del conjunto de la sociedad, procediendo el resto de sus ingresos de su concurrencia a los mercados convencionales prestando servicios o produciendo bienes para el mercado ordinario, que le aporta autonomía a las entidades.

La forma jurídica más habitual en esta muestra es la de cooperativa de trabajo asociado (28,1%), seguida de Asociaciones (25,8%), Fundaciones (9,6%), Sociedades de Responsabilidad Limitada (9,4%), Cooperativas de Servicios (5,3%), Autónomos (4,7%), o Cooperativas de Consumidores y Usuarios(4%), Sociedad Limitada Laboral (2,8%),o Mixtas (2,3%), incluyendo el restante número de casos, entre otras, a Asociaciones y Cooperativas de segundo grado, Mutualidades, trabajadores autónomos agrupados bajo una misma marca, etc. Cabe señalar gran parte de las entidades de la muestra, pertenecientes a la Economía Social y Solidaria, nacen con la vocación de promover la inclusión socio-laboral de determinados colectivos, adoptando muchas formas asociativas, o societarias integradas dentro de la denominada Economía Social, como serían las sociedades cooperativas, las sociedades laborales, o las empresas de inserción, con gran presencia dentro de REAS RdR, y que con independencia de la forma que adoptan, promueven un modelo económico y de creación de empleo más sostenible.

El sector de actividad más frecuente al que se dedican las entidades es la educación (20%), seguido de la salud y los cuidados (14%), la vivienda y gestión del entorno (11%), el asesoramiento (10%), la cultura y ocio (9%), la alimentación (8%) y la comunicación (6%), siendo muy diversos los ámbitos en los que el resto de entidades de la muestra desarrollan su actividad: como el textil, la tecnología y electrónica, la restauración y hostelería, la financiación y monedas sociales, los suministros, o la producción y venta de otros productos manufacturados.

Las entidades que realizaron la Auditoría Social de REAS RdR, daban empleo en el año 2019 a cerca de 15 mil personas (**Cuadro 6**), siendo relevante que un 64% de trabajadoras eran mujeres y un 19% corresponde a personas trabajadoras con la condición de socias de la entidad. El tamaño de las entidades de la muestra determina un número medio de 30 personas trabajadoras, con unos ingresos medios de cerca de 1,1 millones de euros, no debiéndose olvidar que la gran mayoría de las entidades analizadas son de pequeña dimensión en términos económicos y laborales.

La importancia de estas cifras, se acrecienta si se consideran el total de personas vinculadas a esas organizaciones, con más de 210 mil personas asociadas -no trabajadoras-, 25 mil voluntarias que

colaboran en el desarrollo de sus proyectos sociales y colectivos, 4 mil que participan en representación de organizaciones, y cerca de 4 cientos patronas de entidades. Si unimos todas esas personas vinculadas a las entidades –no trabajadoras- a las trabajadoras –socias o no-, se alcanza una cifra total de prácticamente 225 mil personas relacionadas con las 495 entidades que respondieron a las preguntas de la Auditoría Social que hace referencia al año 2019.

Un análisis de la distribución de personas vinculadas con estas entidades atendiendo a su género, permite observar la alta presencia y participación que en las entidades de la muestra tiene el género femenino, muy por encima del que alcanzan en el conjunto del mercado laboral o en empresas convencionales de nuestro sistema económico. La presencia del género femenino es mayoritaria entre las personas trabajadoras (64%) y voluntarias (60%), las que realizan labores de representación (56%). Por el contrario, no llega a la paridad en lo que se refiere al número de socias no trabajadoras (45%), o de forma aún más significativa, a patronas (41%). Además, queremos destacar que es el primer año que preguntamos por el género no binario, que representan un 0,1% del total de personas implicadas en las organizaciones de la muestra.

**Cuadro 6. Personas vinculadas y trabajadoras con las entidades de la muestra (2019).**

| Número de personas, según género  | Femenino | Masculino | No binario | Total   |
|---|----------|-----------|------------|---------|
| Socias no trabajadoras  | 80.475   | 99.765    | 94         | 180.334 |
| Voluntarias   | 15.322   | 10.046    | 17         | 25.385  |
| Participan en representación de organizaciones                          | 2.273    | 1.784     | 1          | 4.058   |
| Patronas  | 164      | 226       | 7          | 397     |
| Trabajadoras socias   | 1.699    | 1.088     | 6          | 2.793   |
| Trabajadoras no socias  | 7.834    | 4.163     | 13         | 12.010  |
| Total de puestos de trabajo expresados en jornadas completas trabajadas | 6.614    | 3.812     | 9          | 10.435  |
| Totales y pesos según género  | Femenino | Masculino | No binario | Total   |
| Total socias no trabajadoras, voluntarias,...                           | 98.234   | 111.821   | 119        | 210.174 |
| Pesos (%)   | 46,7%    | 53,2%     | 0,1%       | 100,0%  |
| Total trabajadoras (personas)   | 9.533    | 5.251     | 19         | 14.803  |
| Pesos (%)   | 64,4%    | 35,5%     | 0,1%       | 100,0%  |
| Total implicadas en la organización (personas):                         | 107.767  | 117.072   | 138        | 224.977 |
| Pesos (%)   | 47,9%    | 52,0%     | 0,1%       | 100,0%  |

De estas entidades, una gran parte de ellas se constituyeron como entidades sin fin lucrativo. Es el caso de la mayor parte de las asociaciones y fundaciones y cooperativas que por su condición estatutaria o legal así lo establecen. Tal y como puede observarse en el **Cuadro 7**, el 57,4% tienen excedentes económicos

**Cuadro 7. Políticas de lucro entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)                  | FA  |     | FR (%) |       |
|---|-----|-----|--------|-------|
|   | NO  | SI  | NO     | SI    |
| Excedentes económicos                                     | 211 | 284 | 43,7%  | 57,4% |
| De las que tienen excedentes económicos:                  |     |     |        |       |
| Empresas o personas socias                                | 272 | 12  | 95,8%  | 4,2%  |
| Compensación de pérdidas                                  | 220 | 64  | 77,5%  | 22,5% |
| Educación/formación interna                               | 214 | 70  | 75,4%  | 24,6% |
| Causas sociales y solidarias                              | 241 | 43  | 84,9%  | 15,1% |
| Inversiones financieras en entidades financieras de la ES | 277 | 7   | 97,5%  | 2,5%  |
| Reservas  | 135 | 149 | 47,5%  | 52,5% |
| Otras   | 234 | 50  | 82,4%  | 17,6% |

Entre las organizaciones con excedentes, es destacable que sólo el 4,2% lo dedican a repartirlos entre empresas o personas socias. La mayoría de entidades lo destinan a reservas (52,5%), formación interna (24,6%) y compensación de pérdidas (22,5%).

### 3.2. Democracia y Equidad



Dentro **del Principio de Democracia**, es relevante conocer en qué grado las personas que forman parte de las entidades participan en la elaboración de planes estratégicos y de los presupuestos de las organizaciones, mostrándose en el **Cuadro 8** cómo, para el año 2019, en estos procesos participaban, en su diseño y aprobación más de 7 mil personas, que representaría prácticamente un 50% de las trabajadoras, y ligeramente por encima del 3% del total de personas asociadas a esas entidades, debiéndose destacar cómo la participación del género femenino en la elaboración y la aprobación de planes de gestión y presupuestos es superior al masculino, especialmente en su diseño o elaboración.

**Cuadro 8. Número de personas que participan en las entidades de la muestra (2019).**

| Totales y pesos según género                                      | Femenino | Masculino | No binario | Total  |
|---|----------|-----------|------------|--------|
| En la elaboración del Plan de Gestión y el Presupuesto (personas) | 4.309    | 3.034     | 10         | 7.353  |
| Pesos según género (%)  | 58,6%    | 41,3%     | 0,1%       | 100,0% |
| Pesos sobre trabajadoras (%)                                      | 45,2%    | 57,8%     | 52,6%      | 49,7%  |

|  |       |       |       |        |
|--|-------|-------|-------|--------|
| Pesos sobre personas asociadas (%)                               | 4,3%  | 2,7%  | 8,0%  | 3,5%   |
| En la aprobación del Plan de Gestión y el Presupuesto (personas) | 3.978 | 3.263 | 9     | 7.250  |
| Pesos según género (%)   | 54,9% | 45,0% | 0,1%  | 100,0% |
| Pesos sobre trabajadoras (%)                                     | 41,7% | 62,1% | 47,4% | 49,0%  |
| Pesos sobre personas asociadas (%)                               | 4,0%  | 2,9%  | 7,2%  | 3,4%   |

En las entidades de la muestra<sup>12</sup>, más de tres cuartas partes (77%) se garantiza la transparencia dentro de las organizaciones haciendo públicas los salarios y otras remuneraciones (**Cuadro 9**), con el objetivo de promover el **Principio de Equidad** de la Carta Solidaria entre las personas trabajadoras.

**Cuadro 9. Número de entidades que dan publicidad a las retribuciones en la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR) | FA |     | FR (%) |       |
|--|----|-----|--------|-------|
|  | NO | SI  | NO     | SI    |
| Publicidad retributiva                   | 94 | 306 | 23,5%  | 76,5% |

El **Principio de Equidad** dentro de las entidades de la muestra, en lo que al ámbito de la participación en cargos de responsabilidad se refiere, muestra un reparto igualitario entre femenino y masculino en la participación en los cargos de responsabilidad de las organizaciones (**Cuadro 10**), siendo en estas entidades superior el porcentaje de las primeras dentro de la muestra (62% respecto el 38%), siendo casi diez puntos porcentuales inferior en lo que se refiere a la participación de estas en puestos políticos (53% del género femenino respecto 47% del masculino). El número de personas que participan en esos procesos dentro de las entidades de la muestra alcanza las 2 mil doscientas personas, que representan el 1% del total de personas asociadas a las entidades, y el 15% de las trabajadoras.

**Cuadro 10. Número de personas con participación en las entidades de la muestra (2019).**

| Totales y pesos según género                     | Femenino | Masculino | No binario | Total  |
|--|----------|-----------|------------|--------|
| Personas que ocupan cargos de responsabilidad    | 1.358    | 833       | 1          | 2.226  |
| Pesos según género (%)                           | 62,0%    | 38,0%     | 0,0%       | 100,0% |
| Pesos sobre trabajadoras (%)                     | 14,2%    | 15,9%     | 5,3%       | 14,8%  |
| Pesos sobre personas asociadas (%)               | 1,4%     | 0,7%      | 0,8%       | 1,0%   |
| Personas que ocupan cargos societarios-políticos | 1.066    | 953       | 2          | 2.021  |
| Pesos según género (%)                           | 52,7%    | 47,2%     | 0,1%       | 100,0% |

<sup>12</sup> Preguntas cómo las de publicidad retributiva las tienen que responder aquellas entidades que tienen más de 1 trabajadora. Por eso la muestra baja de 495 a 400.

|                                    |       |       |       |       |
|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Pesos sobre trabajadoras (%)       | 11,2% | 18,1% | 10,5% | 13,7% |
| Pesos sobre personas asociadas (%) | 1,1%  | 0,8%  | 1,6%  | 0,9%  |

En lo que a la igualdad de oportunidades se refiere, la diferencia salarial en la muestra alcanza un ratio de 1,69. El **Cuadro 11** muestra esta diferencia a nivel general y la relación entre retribuciones más altas y más bajas según género.

**Cuadro 11. Igualdad retributiva en las entidades de la muestra (2019).**

| Ratio e importe según género                               | Femenino  | Masculino | No binario | Total |
|--|-----------|-----------|------------|-------|
| Retribución más alta (precio bruto) por hora trabajada (€) | 16,71     | 16,64     | 19,73      | 17,33 |
| Retribución más baja (precio bruto) por hora trabajada (€) | 11,03     | 11,28     | 14,19      | 10,80 |
| Relación entre la retribución más alta y la más baja       | 1,59      | 1,54      | 1,40       | 1,69  |
| Salario medio del ejercicio (€)                            | 20.424,90 | 21.568,22 | 22.668,59  |       |

Los salarios medios del cuadro anterior nos llevan a poder calcular la brecha salarial del género masculino respecto al femenino y a identidades no binarias. El **Cuadro 12** muestra cómo el género femenino cobra un 5,3% menos que el masculino y que, en cambio, el no binario cobra un 5,1% más.

**Cuadro 12. Brecha salarial en las entidades de la muestra (2019).**

|   | Total |
|---|-------|
| Brecha salarial entre hombres y mujeres                 | 5,3%  |
| Brecha salarial entre hombres e identidades no binarias | -5,1% |

Tal y como se detalla en el **Cuadro 13**, el uso de un lenguaje no sexista dentro de la muestra es seguido de manera habitual dentro de las entidades por un 95%, contándose con un 14% que indican escribir documentos con un lenguaje inclusivo, siendo apenas un 5% las entidades que indican seguirlo no sólo en los documentos escritos si no también en la comunicación oral dentro de la entidad.

**Cuadro 13. Políticas de lenguaje no sexista entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)             | FA  | FR (%) |
|--|-----|--------|
| Normalmente no se emplea lenguaje inclusivo          | 24  | 4,8%   |
| Se utiliza lenguaje inclusivo                        | 471 | 95,2%  |
| En los documentos escritos                           | 70  | 14,1%  |
| En los documentos escritos y en la comunicación oral | 401 | 81,0%  |

Además, el **Cuadro 14**, muestra que la mayoría de entidades, un 67%, no tiene implantado un plan de igualdad que esté vigente y con los recursos para realizar el correspondiente seguimiento y evaluación.

**Cuadro 14. Plan de igualdad vigente y con recursos (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)   | FA  |     | FR (%) |       |
|--|-----|-----|--------|-------|
|  | NO  | SI  | NO     | SI    |
| Plan de igualdad vigente y de los recursos para realizar el correspondiente seguimiento y evaluación | 332 | 163 | 67,1%  | 32,9% |

El **Cuadro 15** también nos indica que también hay un 67% que no tiene protocolo para la prevención y abordaje del acoso sexual, por razón de sexo, de identidad de género o de preferencia sexual.

**Cuadro 15. Protocolo para la prevención y abordaje del acoso sexual, por razón de sexo, de identidad de género o de preferencia sexual (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)  | FA  |     | FR (%) |       |
|---|-----|-----|--------|-------|
|   | NO  | SI  | NO     | SI    |
| Protocolo para la prevención y abordaje del acoso sexual, por razón de sexo, de identidad de género o de preferencia sexual | 334 | 161 | 67,5%  | 32,5% |

### 3.3. Medio ambiente



El impacto de las entidades de ESS de la muestra, aporta valiosa información acerca de su impacto sobre el medio ambiente, en términos de la existencia de sistemas y planes de gestión ambiental, aportándose aproximaciones más concretas tales como las emisiones de CO<sub>2</sub>, el consumo de papel, movilidad o las prácticas de reciclaje dentro de las entidades, entre otros elementos.

Son numerosas las entidades que destinan esfuerzos a mejorar sus prácticas de consumo, siendo un 95% las que señalan tenerlo presente en sus adquisiciones de productos (**Cuadro 16**). Prácticamente la mitad de la muestra, un 47,7%, indica contar con un plan de gestión medioambiental dentro de sus organizaciones, con una mayoría que indica controlar con medidas de ahorro y eficiencia energética (77,7%) o agua (65,2%), o de fomento de la movilidad sostenible (74,3%), siendo un 81,8% las que indican realizar prácticas de uso de papel reciclado. En cuanto al uso en la entidad de proveedores de energía 100% renovable, un 29,1% indicó no ser así en su entidad, siendo destacado cómo un 18,3% de la muestra indicó contratar renovable al menos en una parte de su abastecimiento de energía, siendo elevado el porcentaje de la muestra que indicó (52,6%) sí contratar el suministro de energías renovables para el 100% de sus necesidades.

**Cuadro 16. Prácticas medioambientales entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)   | FA  |     | FR (%) |       |
|--|-----|-----|--------|-------|
|  | NO  | SI  | NO     | SI    |
| Prácticas y procedimientos para el ahorro y la eficiencia energética   | 98  | 342 | 22,3%  | 77,7% |
| Prácticas y procedimientos para el ahorro y la eficiencia en el consumo de agua  | 153 | 287 | 34,8%  | 65,2% |
| Contrata todo o parte del servicio eléctrico con proveedores que generan energía de fuentes 100% renovables  | 129 | 314 | 29,1%  | 70,9% |
| Papel reciclado y/o con certificación de explotación forestal sostenible de manera regular y mayoritaria   | 80  | 360 | 18,2%  | 81,8% |
| Prácticas y procedimientos para la prevención de residuos  | 63  | 377 | 14,3%  | 85,7% |
| Política, plan de acción o sistema de gestión ambiental  | 230 | 210 | 52,3%  | 47,7% |
| Control interno de las emisiones de CO <sub>2</sub>  | 377 | 63  | 85,7%  | 14,3% |
| A la hora de adquirir un producto, se contemplan criterios de consumo responsable  | 21  | 419 | 4,8%   | 95,2% |
| La entidad incorpora, ofrece o facilita alguna alternativa/ayuda en lo relacionado con el transporte (Videoconferencias, teletrabajo, facilita compartir coche, aparcamiento para las bicicletas...) | 113 | 327 | 25,7%  | 74,3% |

Las prácticas ligadas a la recogida y prevención de residuos está presente en un elevado porcentaje de las organizaciones de la muestra (85,7%), siendo apenas un 14,3% las que señalan disponer de un sistema de control interno de las emisiones de carbono (CO<sub>2</sub>) que se generan en su actividad, muestra de la creciente preocupación de las mismas por su impacto medioambiental.

### 3.4. Calidad del trabajo



El cumplimiento de la Carta Solidaria establece el Principio de Trabajo, según el cual organizaciones deben velar porque las condiciones en las que se genera el empleo sean adecuadas y promuevan un empleo de calidad.

Bajo el prisma de corresponsabilidad de las organizaciones y las trabajadoras, un 60,4% de entidades señalan contar con un reglamento interno que contempla medidas de mejora de las condiciones laborales establecidas en el convenio de aplicación y un 87% contempla medidas de mejora de los permisos establecidos por la ley en temas de conciliación del trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con autocuidados o con permisos activistas (**Cuadro 17**), atendiendo estas a mejorar la calidad de vida de sus trabajadoras.

**Cuadro 17. Corresponsabilidad con las trabajadoras entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)  | FA  |     | FR (%) |       |
|---|-----|-----|--------|-------|
|   | NO  | SI  | NO     | SI    |
| Se contemplan medidas que mejoran los permisos establecidos por la ley en temas de conciliación de la vida familiar y laboral                                       | 55  | 367 | 13,0%  | 87,0% |
| La organización dispone de un reglamento o protocolo interno que contemple medidas de mejora de las condiciones laborales establecidas en el convenio de aplicación | 167 | 255 | 39,6%  | 60,4% |

Además, en un alto porcentaje (78,7%) cuenta con espacios de atención emocional y cuidado de las personas trabajadoras y un 87,0% de las entidades de la muestra señalan contar con un reglamento interno que contempla medidas activas enfocadas a la promoción de la salud entre los trabajadores en el marco de su política de prevención de riesgos laborales (**Cuadro 18**).

**Cuadro 18. Salud laboral y espacios de atención emocional entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)   | FA |     | FR (%) |       |
|--|----|-----|--------|-------|
|  | NO | SI  | NO     | SI    |
| Medidas activas enfocadas a la promoción de la salud   | 55 | 367 | 13,0%  | 87,0% |
| Se generan espacios de atención emocional y cuidado a las personas trabajadoras en relación a su situación con el entorno laboral. | 90 | 332 | 21,3%  | 78,7% |

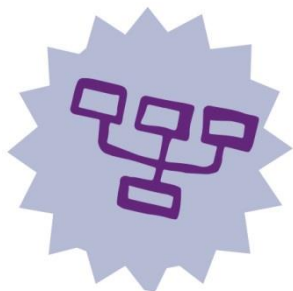
Para finalizar este breve análisis de las condiciones laborales y el desarrollo personal de los trabajadores, la práctica totalidad de las entidades de ESS de la muestra (98,6%) indica contemplar medidas para fomentar su formación de sus empleados (**Cuadro 19**), pudiéndose adaptar a los horarios a las mismas en cerca de una cuarta parte de las entidades de la muestra (23,7%). Más de la mitad organizaciones señalan contar con horas de formación en el horario laboral de sus personas contratadas ayudándoles a cubrir su coste (52,3%), siendo menor el porcentaje (22,6%) que, o bien disponen de horas de formación o bien ayudan a cubrir su coste.

**Cuadro 19. Formación de los trabajadores entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)  | FA  | FR (%) |
|---|-----|--------|
| No se contempla la formación de las personas trabajadoras   | 6   | 1,4%   |
| Se contempla la formación de las personas trabajadoras  | 432 | 98,6%  |
| Se adaptan los horarios para facilitar la formación   | 104 | 23,7%  |
| Se incluyen horas de formación en el horario laboral o se ayuda a cubrir el coste de la formación | 99  | 22,6%  |
| Se incluyen horas de formación en el horario laboral y se ayuda a cubrir el coste de la formación | 229 | 52,3%  |



### 3.4. Cooperación



Son numerosas las iniciativas sociales en las que el *Principio de compromiso de Cooperación* de las entidades ESS de la muestra se pone de manifiesto, siendo diversas las colaboraciones en las que estas participan de manera permanente y activa. Ese enfoque de cooperación con otras entidades de la ESS, les lleva a participar de manera activa en el fomento de los intercambios con otras entidades sociales y no lucrativas, pertenecientes o no a REAS RdR, promoviéndose desde diversas territoriales el desarrollo del llamado Mercado Social, en el que participan numerosas empresas de la muestra. Tal y como se muestra en el **Cuadro 20**, un 7,8% del importe de las compras de bienes y servicios de la entidades de la muestra es el montante que del total representan las adquisiciones a entidades del Mercado Social o a otras entidades de REAS, representando un 8,7% los importes de compras de bienes y servicios abastecidos a través de entidades de la economía social que no forman parte de ese mercado o de la propia REAS RdR, alcanzando las 495 entidades de la muestra unos importes de compras a entidades de la ESS de 14,1 y 15,8 millones de euros respectivamente.

**Cuadro 20. Compras totales en el Mercado Social e intercooperación de la muestra (2019).**

| Dimensión económica  | (M€) |
|--|------|
| Gastos- Importe de las compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y/o a entidades de REAS (M€)                                       | 14,1 |
| Peso respecto al total de compras de bienes y servicios (%)  | 7,8% |
| Gastos- Importe de las compras de bienes y servicios realizadas a entidades de la economía social (que NO pertenecen al Mercado Social ni a REAS) (M€) | 15,8 |
| Peso respecto al total de compras (%)  | 8,7% |

La intercooperación activa de las entidades de ESS les lleva a implicarse y participar en iniciativas y redes de transformación social, indicando el 92,7% de la muestra que así lo hace. Una mayoría indica colaborar con otras entidades compartiendo conocimientos (84,8%) o con proyectos en común (72,3%), siendo frecuente (41,0%) que las entidades compartan espacios en los que desarrollan su actividad, tal y como se detalla en el **Cuadro 21**.

**Cuadro 21. Prácticas de intercooperación entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR) | FR (%) |        |
|--|--------|--------|
|  | FA     | FR (%) |
| Con prácticas de intercooperación        | 459    | 92,7%  |
| Compartiendo local                       | 203    | 41,0%  |
| Compartiendo conocimiento                | 420    | 84,8%  |
| Compartiendo gestión                     | 157    | 31,7%  |
| Compartiendo proyectos                   | 358    | 72,3%  |
| Sin prácticas de intercooperación        | 36     | 7,3%   |

La participación en proyectos transversales y colectivos, que aglutinan a entidades de ESS y otras ONGD (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo) es habitual en muchas entidades del sector, más allá de la propia pertenencia y actividad dentro de la propia REAS RdR, siendo un ejemplo de ello las plataformas de lucha contra la desigualdad y la pobreza, de reciclaje, de agroecología, de recogida de alimentos, o de fomento del Comercio Justo entre otras, presentes en muchos de sus territorios.

### 3.5. Compromiso social



La implicación y responsabilidad de numerosas entidades de la muestra con iniciativas que promuevan cambios en el sistema económico y social dominante hacia un modelo más responsable, justo e igualitario, les lleva a estar muy vinculadas con el sector de las finanzas y los seguros éticos (**Cuadro 22**), indicando un 68,7% de las entidades de ESS de la muestra realizar parte o la totalidad de sus operaciones bancarias a través de entidades financieras éticas y solidarias tales como Fiare, Coop57, Oikocredit, CAES o Triodos Bank.

**Cuadro 22. Uso de finanzas éticas y solidarias entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)  | FA  |     | FR (%) |       |
|---|-----|-----|--------|-------|
|   | NO  | SI  | NO     | SI    |
| Asociadas o clientes de entidades de finanzas éticas y solidarias (Fiare, Coop57, CAES, ...). | 155 | 340 | 31,3%  | 68,7% |

Su compromiso con la generación de avances a favor del conjunto de la sociedad, y un modelo de desarrollo inclusivo y participativo, lleva a que sus aportaciones al “procomún” se materializa en que un 54,5% de las entidades de la muestra genera bienes o servicios materiales o intangibles a disposición de la sociedad (**Cuadro 23**), generando bienes, servicios creativos o conocimiento y documentos mediante licencias libres como *CreativeCommons*.

**Cuadro 23. Generación de bienes o servicios puestos a libre disposición del común entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)  | FA  |     | FR (%) |       |
|---|-----|-----|--------|-------|
|   | NO  | SI  | NO     | SI    |
| Generan algún tipo de bien, servicio o material (recetas, técnicas y/o materiales de trabajo, semillas, etc...) que ponen a libre disposición del común y/o generáis bienes creativos o conocimiento bajo licencias libres como <i>Creative Commons</i> | 225 | 270 | 45,5%  | 54,5% |

Para terminar, el **Cuadro 24** indica que un 61,5% indica utilizar algún software libre pero son reducidas las entidades de ESS que hacen un uso habitual de programas ofimáticos (30,8%), programas profesionales (15,1%), o cuentan con el sistema operativo (8,5%) de los ordenadores de la organización de esa categoría.

**Cuadro 24. Compromiso con el software libre entre las entidades de la muestra (2019).**

| Frecuencia Absoluta (FA) y Relativa (FR)  | FA  | FR (%) |
|---|-----|--------|
| No se utiliza software libre de manera regular y mayoritaria  | 275 | 55,6%  |
| Se utiliza software libre de manera regular y mayoritaria   | 220 | 44,4%  |
| Se utilizan programas ofimáticos de software libre de manera regular y mayoritaria  | 108 | 21,8%  |
| Además de programas ofimáticos, se utilizan programas profesionales de software libre (diseño gráfico, gestión contable...) de manera regular y mayoritaria | 61  | 12,3%  |
| La mayoría de los sistemas operativos de los ordenadores de la organización son de software libre   | 51  | 10,3%  |

## 4.- Consideraciones generales



En el año 2020, por sexto año consecutivo, todas las territoriales y sectoriales de REAS Red de Redes (RdR) coordinaban un proceso de auditoría común, fruto de la definición conjunta de variables y procedimientos, del que este documento es un nuevo fruto. Con él se pretende dar visibilidad de la importancia de las empresas de la ESS en España, pero sobre todo, trasladar a los ciudadanos en qué medida este tipo de organizaciones suponen un modelo de empresa más responsable.

Los datos ofrecidos correspondientes a una muestra de 495 entidades de ESS en toda España permiten comprobar, además de la relevancia económica que alcanzan en España las entidades de ESS ligadas a las diferentes territoriales de REAS RdR, muy diversificado sectorial y territorialmente hablando, la particular sensibilidad de estas entidades por el respecto de determinados aspectos básicos relacionadas con la democracia, la equidad o la calidad del trabajo dentro de las organizaciones, y de su responsabilidad en términos de fomentar la cooperación y el compromiso social.

Si bien en este documento no se ofrece una comparación de los datos ofrecidos con los que se alcanzarían en empresas en general, su simple lectura apunta a la responsabilidad de las entidades de ESS, al menos claramente en muchos de los aspectos analizados, tal y como pudiera ser la participación, igualdad y preocupación por el trabajador dentro de las organizaciones, o sus niveles de cooperación y su preocupación social. Un análisis de la evolución de las estadísticas ofrecidas, comparándolas con las alcanzadas en el Auditoría Social del año previo, si bien responde a tamaños muestras diferentes muestra una evolución positiva en la mayor parte de las ratios relativas a la implicación de las entidades de la ESS con la calidad del empleo, la equidad, la responsabilidad social y laboral, o la participación de la mujer en sus organizaciones.

Las herramientas e indicadores planteados se han de seguir desarrollando, de cara a aportar a las organizaciones que en ella participan una herramienta útil, para el auto-diagnóstico y la identificación de espacios importantes de mejora. La información obtenida de todas ellas, agregada y de un modo muy sucinto presentada en este Auditoría Social conjunto de todas las territoriales integradas en REAS RdR, confiamos contribuya a trasladar a la ciudadanía las propuestas que hay detrás del modelo de economía social y alternativa, y de la necesidad de seguir apostando por el mismo.

## Anexo. Redes territoriales y sectoriales en REAS



MESA COOP57  
MESA COOP57  
MESA COOP57  
MESA COOP57  
MESA COOP57  
MESA COOP57  
MESA COOP57  
MESA COOP57  
MESA COOP57  
MESA COOP57

